

## Comunicado Oficial N° 16

10 de octubre, 2019

La Defensoría Pública del Ecuador condena los hechos de violencia que, hasta el momento, dejan como saldo ciudadanos fallecidos, heridos, retenidos y detenidos.

La Institución ratifica el llamado a un diálogo sincero, duradero, sin discriminación y, como garantista de los derechos humanos y del acceso a la justicia, en especial de los sectores más vulnerables del país, a través de su máxima autoridad, apoya las iniciativas con miras a una conciliación.

La Defensoría Pública aboga por alcanzar un ACUERDO NACIONAL, que promueva la unidad de todos los ecuatorianos, con énfasis en el respeto a los derechos humanos, como principio universal para garantizar la paz social.

Dr. Ángel Torres Machuca  
Defensor Público General (e)